



**INFORMACIÓN SINDICAL:** La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada centro de enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical

## EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

### SUMARIO

- **EDITORIAL.** Traición a los interinos.
- **Reuniones del sindicato PIDE con los grupos parlamentarios del Congreso de los diputados de España.**
- **Votación destino subvención PIDE 2017.**
- **Razones para afiliarte.**

## EDITORIAL

### Traición a los interinos

El 29 de marzo de 2017 se gestó una gran traición contra el colectivo de docentes interinos cuando el Gobierno del PP firmó un acuerdo\*(para la mejora del empleo público lo llamaron) con CCOO, UGT y CSIF para reducir la tasa de interinidad y dejarla por debajo de un 8%, pero sin contar con los interino. La pretensión es estabilizar plazas pero no a los interinos que las ocupan; una deslealtad con los interinos que llevan años trabajando y que se han ganado su status con esfuerzo y profesionalidad.

Ahora, consumada ya la felonía, dicen que quieren un acceso transitorio para los interinos y mejoras de todo tipo, cuando hace pocos meses firmaron exactamente lo contrario.

El desleal acuerdo firmado no consolida a los interinos que ocupan los puestos que saldrán a oposición, no recupera los salarios

perdidos ni el poder adquisitivo previo a la crisis, no inyecta recursos en la escuela pública y sí en la privada-concertada, no recupera las plantillas de los centros...

La vileza cometida, por los firmantes de un acuerdo que excluye del mismo a los interinos, adquiere tintes dramáticos porque la convocatoria de 2018 (secundaria) y la de 2019 (maestros) serán las últimas con un número elevado de plazas; después, vendrán años de ofertas escasas. Por lo que el interino que no consiga plaza ahora verá muy reducida la posibilidad de hacerlo en las futuras oposiciones, al igual que las opciones de trabajar.

Es inaudito asistir a una traición de quienes, se supone, defienden el interés de los trabajadores y, acto seguido, oír atónitos cómo lo defienden delante de quienes salen perjudicados por el mismo.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto, 10  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543  
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089  
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526



Desde PIDE promovimos un oferta de empleo que fuera acompañada de un proceso transitorio para estabilizar a los interinos, unas oposiciones restringidas, y que estas, además, adquieran carácter ordinario. Pero mientras intentábamos esta maniobra los sindicatos institucionalizados firmaban la sentencia para muchos interinos.

PIDE junto con miembros de la FID (Federación Independiente de Docentes) explicamos al Ministro que era necesario no solo consolidar las plazas (las 250 mil de las que habla el Ministro Montoro), sino que, lo más importante, era estabilizar a los interinos a través de un sistema de oposición que incluya:

- Las pruebas de oposición No sean eliminatorias.
- No cambiar los temarios mientras el proceso de consolidación de interinos no terminase.
- Aumentar el peso de la fase de concurso en la nota final (50% oposición y 50% para el concurso).
- Aumento de número de bolas en la elección del tema de oposición.
- Asimismo, solicitamos que las ofertas de empleo público sean sensibles con la experiencia y la edad de los docentes interinos.
- Negociar la posibilidad de un concurso de méritos para no dejar a ningún interino en la calle.

Contar con el apoyo de todos los sindicatos tradicionales hubiese sido, en este caso, crucial para conseguir estas mejoras encaminadas a que los interinos se integraran en el sistema funcional. No fue posible. De nada vale que, ahora, tras la traición cometida los firmantes del acuerdo digan que quieren un acceso restringido de los interinos si en su momento firmaron, con luz y taquígrafos, lo contrario; porque, al final, lo firmado es lo que se aplicará y los firmantes bien los saben. Los interinos son docentes de pleno derecho y no merecen ser tratados como si no existieran; es una cuestión de respeto y de reconocimiento.

### Sindicato PIDE

\*Enlace al [acuerdo firmado](http://www.minhafp.gob.es/AreasTematicas/FuncionPublica/Relaciones_Laborales_y_Dialogo_Social/Dialogo_social/Acuerdos_OS/29-03-17-Acuerdo-Gobierno-y-OO-SS-para-la-mejora-del-Empleo.pdf) entre las organizaciones sindicales de CCOO, UGT y CSIF y el Gobierno:

[http://www.minhafp.gob.es/AreasTematicas/FuncionPublica/Relaciones\\_Laborales\\_y\\_Dialogo\\_Social/Dialogo\\_social/Acuerdos\\_OS/29-03-17-Acuerdo-Gobierno-y-OO-SS-para-la-mejora-del-Empleo.pdf](http://www.minhafp.gob.es/AreasTematicas/FuncionPublica/Relaciones_Laborales_y_Dialogo_Social/Dialogo_social/Acuerdos_OS/29-03-17-Acuerdo-Gobierno-y-OO-SS-para-la-mejora-del-Empleo.pdf)

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## RESÚMENES REUNIONES DE TRABAJO CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS DE LOS DOCENTES

El día 14 de febrero de 2018 los sindicatos Alternativa Docent, Docentes de Canarias INSUCAN, Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) y Sindicato Independiente de Docentes (SIDI) nos hemos reunido con los grupos parlamentarios (en el siguiente orden de reuniones marcadas por sus agendas):

- Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
- Grupo Parlamentario Socialista.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Grupo Parlamentario Popular.
- Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).
- Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.



Congreso de los Diputados

Por nuestra parte al comienzo de la reunión se le entregaba el documento de trabajo a cada uno de los diputados asistentes con los puntos principales que llevamos desde nuestras organizaciones sindicales.

Tal y como se muestra en el documento de trabajo que se adjunta al presente resumen el comienzo de las reuniones comenzaba con la **Recuperación de las condiciones laborales y económicas de los docentes en la enseñanza pública** mediante la derogación del Real Decreto 14/2012, del Real Decreto-Ley 20/2012 y la derogación urgente del artículo 2 (recorte del 5% de la masa salarial) del RD-Ley 8/2010.

Expuesto esto y sabiendo que en estos momentos se está debatiendo y trabajando el documento de Pacto Educativo en distintos ámbitos del Ministerio y será a continuación cuando se acometa a nivel político entre los distintos grupos parlamentarios, se le exponen líneas generales, comenzando con el aumento de la inversión pública en educación, asunto que engloba una serie de cuestiones como son los puntos que desarrollamos como anexo. Además de dichos puntos le ofrecemos a las distintas fuerzas parlamentarias dos estudios elaborados sobre el ahorro económico y de creación de empleo público y de calidad que supondría:

La privatización de la enseñanza concertada llevaría asociada la creación de aproximadamente 25000 empleos y al menos **4.525.485.862 €** de ahorro anual de las arcas públicas.

La impartición de un porcentaje elevado de los cursos de empleados y desempleados en los centros de enseñanza públicos, lo que lleva asociado un ahorro estimado del 20% de las partidas que actualmente se destinan a dicha cuestión, además de crear empleos públicos y darle un uso más adecuado a nuestras instalaciones.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



Acabado el bloque de aspectos generales que afectan a la enseñanza pública y a todos sus docentes, pasamos a la cuestión de oposiciones y “MIR educativo”.

Siguiendo en la misma línea de trabajo que propusimos en la reunión del pasado 29 de noviembre ante los responsables del MECyD solicitamos a los diputados y diputadas de los distintos partidos que:

- Las pruebas de oposición sean de carácter no eliminatorio, de forma que se evalúe en la oposición las distintas partes de forma conjunta, desde la práctica, conocimientos científicos, hasta la didáctica, superada la misma con una calificación global se le ponderarán los méritos de la fase de concurso al opositor. Este sistema, mientras se establezca otro criterio, y coincidiendo con las ofertas masivas de plazas de oposición para los próximos años permitiría una estabilización real del empleo y de los funcionarios interinos docentes y el acceso de los nuevos aspirantes al sistema educativo.
- A todos los grupos políticos se le plantea la carrera docente, tal y como figura en el esquema del documento de trabajo, donde aquellos docentes que aprueban la oposición pasan a formar parte de las bolsas de empleo docente, y mediante un concurso de méritos puedan obtener la condición de funcionario de carrera. Ese concurso de méritos deberá llevar una parte de evaluación educativa así como los que se determinen.
- Le planteamos que el actual acuerdo de estabilidad de plantillas, tal y como está planteado, hace referencia a los puestos de trabajo, no a los docentes que actualmente los ocupan. Teniendo en cuenta los datos de oposiciones anteriores, con pruebas eliminatorias, tendremos al 50 % de los aprobados con nada o prácticamente nada de experiencia, lo cual, y sabiendo la edad de una buena parte de los funcionarios interinos después de 10 años con oposiciones, con una oferta de plazas ínfima, incluso ninguna en sus respectivas comunidades y con un profesorado que en el caso de no obtener plaza, quedaría en una situación crítica debido a su edad. Además del impacto social que esto supondría en nuestra sociedad, hay que añadir que todos estos docentes en paro, cobrarían durante dos años la prestación por desempleo máxima dejando de contribuir, lo cual supondría más endeudamiento al estado.

Finalizada dicha exposición entramos con la última parte del documento de trabajo que es el “MIR educativo”. Todo lo expuesto en nuestro documento es fruto de la fusión de las diferentes opiniones e informaciones publicadas en prensa durante estas últimas semanas. Con la información disponible, nuestra preocupación es mayúscula, por lo que rechazamos frontalmente dicho sistema “MIR”.

Previa a la finalización de todas las reuniones solicitamos reconocimiento social, no solo a los excelentes docentes que vendrán, a todos, a los que estamos y a los que fueron.

A continuación exponemos las posturas que encontramos en las distintas reuniones que mantuvimos, en el orden que se produjeron el día 14 de febrero.

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



**Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.**

La reunión comienza a las 11:30 horas en las dependencias del partido en el Congreso. La reunión se celebra con Ione Belarra Urteaga, Javier Sánchez Serna y Joan Mena Arca.

Están totalmente de acuerdo con nuestras propuestas de derogación de los Reales Decretos. Las propuestas de privatización de la concertada, unido al ahorro económico estatal y la creación de empleo la consideran muy interesante, así como la cuestión de la impartición de los cursos de desempleados y empleados en los centros de enseñanza como una forma de potenciación de nuestra red de centros, generación de empleo y ahorro económico. En relación a la privatización de la

educación concertada nos informan que ya presentaron en su día un proyecto no de ley junto con el grupo PSOE, que posteriormente votaron estos mismos en contra. A pesar de esto ven algunos impedimentos de tipo legal para que esta privatización pueda llevarse a cabo en los términos propuestos por los sindicatos allí presentes.

En cuanto a lo planteado en referencia a las oposiciones, consideran que un sistema de examen no eliminatorio sería lo ideal más aún cuando lo que se trata es de buscar a los “mejores docentes” y siendo la primera prueba eliminatoria únicamente de carácter memorístico y basada en el azar de una bola de un tema no se consigue evaluar las capacidades docentes del aspirante. Por otra parte, el grupo Podemos planteó y era partidario de un sistema no eliminatorio, pero, nos comunican que tras consultar el gobierno con las distintas comunidades autónomas y produciéndose un empate entre ellas, fue el ministro, como representante de Cataluña (gracias al 155) quien desempató y por ello los exámenes son eliminatorios.

En la última parte de la reunión muestran su postura totalmente contraria al MIR educativo tal y como un sistema de precarización del trabajo docente, sustituyendo a los funcionarios interinos por trabajadores en prácticas.

Tras más de una hora de reunión, obtuvimos el compromiso de este grupo parlamentario con nuestras inquietudes.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

**Grupo Parlamentario Socialista.**

La reunión comienza a las 12:00 horas en las dependencias del partido en el Congreso. La reunión se celebra con María Luz Martínez Seijo y Guillermo Antonio Meijón Couselo.

Están totalmente de acuerdo con nuestras propuestas de derogación de los Reales Decretos. En cuanto a la cuestión de la concertada es un tema complicado de abordar debido a la actual normativa.

En cuanto a la impartición de los cursos para desempleados en nuestros centros, nos comentan que es un tema que ya se han planteado. Desde PIDE se les informa que en Extremadura se ha venido solicitando desde el 2006. Ya en 2010 se llevó a cabo hizo una experiencia al respecto, y tras la petición reiterada por parte de nuestro sindicato, se ha vuelto a poner en marcha esta iniciativa en la presente legislatura.



Planteada nuestra postura sobre las oposiciones, nos responden que desde el gobierno rechazan cualquier sistema de de oposición que no sea eliminatoria, mientras que, como es bien conocido el grupo parlamentario del PSOE quiere y ha solicitado que las próximas convocatorias sean de carácter no eliminatorio, aunque son conscientes de que ellos no gobiernan y que el gobierno lo ha rechazado reiteradamente.

En cuanto al MIR rechazan el planteamiento ofrecido por el gobierno, aunque sí creen que debe existir una potenciación de la formación inicial y continua. No obstante, ven con cierta dificultad su puesta en marcha, debido a su alto coste.

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

**Grupo Parlamentario Ciudadanos.**

La reunión comienza a las 12:30 horas en las dependencias del partido en el Congreso. La reunión se celebra con Marta Martín Llaguno Coucelo.

Esta reunión estuvo más centrada en la propuesta del MIR educativo que plantea el grupo Ciudadanos. Según nos dijo, en ningún momento esto supondría una precarización del sistema ni el despido de los interinos que trabajan actualmente. El MIR que propone este grupo político consiste en un cambio en el sistema de la carrera docente, por una parte consiste en una especialización hacia la carrera docente de forma que el último año del grado sería un curso de tipo teórico-práctico destinado a la práctica docente más,

y tras aprobar un examen, dos años de MIR donde los estudiantes eligen el centro donde quieren hacer sus prácticas remuneradas, de forma que estarían en las aulas junto a docentes ya consolidados en la profesión; este MIR implica la desaparición y su sustitución del actual Máster del Profesorado. La justificación de este sistema radica en que cuando un estudiante de alguna de la licenciatura termina su carrera universitaria tiene muchos conocimientos de tipo teórico pero esto no implica que sepa impartirlo, por lo tanto consistiría en un cambio en esas titulaciones de forma que se realice una especialidad hacia la profesión de docente. Según nos dice, en ningún caso esto supondría el despido de ningún docente ya que son estudiantes. La realización de este MIR es una condición indispensable para poder presentarse a las oposiciones docentes (como lo es ahora la formación pedagógica correspondiente, antiguo CAP o actual Máster del profesorado).

En cuanto al sistema de exámenes no eliminatorios, el grupo Ciudadanos no lo considera oportuno, aunque sí que manifiesta que esa prueba eliminatoria no debe ser la actual basada únicamente en conocimientos.

Con respecto al pacto por la estabilidad del empleo y las próximas oposiciones nos comunica que lo deseable hubiera sido otro sistema transitorio, pero debido al intervencionismo del grupo Popular y que ni siquiera ha contado con la opinión del resto de grupos parlamentarios, estas oposiciones serán con exámenes de carácter eliminatorio.

Conseguimos el compromiso de Marta de seguir manteniendo una relación fluida y de que escuche las opiniones de los sindicatos allí presentes así como de estudiar el documento de trabajo entregado con más detalle.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



**Grupo Parlamentario Popular.**

La reunión comienza a las 13:00 horas en las dependencias del partido en el Congreso. La reunión se celebra con Sandra Moneo Díez.

Una vez presentado el documento de trabajo y comenzando con el tema de la derogación de los RRDD, sería un buen punto de partida para abordar cuestiones como el estatuto docente. Aún no hay fecha para su derogación, pero es evidente que está dentro de sus puntos como partido. Recordamos el daño a la enseñanza pública que estas cuestiones han producido, lo que no ha sucedido en la privada-concertada. Mientras que en el año 2010 a la enseñanza pública le quitaron entre el 5 y el 7% de las retribuciones, a la concertada no se le aplicó dicha bajada, al igual que en el año 2012 tampoco tuvieron la retirada de la



paga extra. En la misma línea le explicamos nuestra postura sobre la privatización de la enseñanza concertada y su repercusión económica. De la misma manera que mantener los conciertos, pero solicitamos que el personal docente, tanto para sustituciones como para jubilaciones, sean funcionarios públicos. A continuación planteamos la potenciación de la FP con la impartición de cursos para desempleados en los centros públicos. Ambas propuestas son recogidas.

Entrando en el tema del sistema de oposición, le informamos que en el mes de noviembre nos reunimos con responsables del MECyD, y volvemos a insistir en que las oposiciones deben ser no eliminatorias. El gobierno, aunque aún no está aprobado, no tiene intención de volver a hacer la oposición no eliminatoria. Insistimos que éste sistema firmado con los sindicatos supone la estabilización de las plantillas, pero no de los docentes. Cuando pasen las oposiciones y tengamos un gran número de docentes interinos en bolsa, con mucha experiencia y en el paro, será el momento de evaluar el sistema como fallido, pero ya será tarde, además del coste personal supondrá un alto coste económico a las arcas del Estado en prestaciones por desempleo. Se compromete a llevar nuestra propuesta al Subsecretario de Educación.

- La última fase de la reunión se centra en el MIR propuesto. Mostramos nuestra preocupación por la precarización de la enseñanza que puede suponer en el aula la sustitución de funcionarios interinos por estudiantes en prácticas. Mostramos nuestro desacuerdo que todo lo planteada hasta ahora venga de sectores que no están en los niveles donde se quiere implantar (decanos de universidad), informes y opiniones de expertos que imparten en la enseñanza privada (José Antonio Marina o Catedrático de la U. Camilo José Cela). El gobierno plantea la potenciación de la formación inicial, la no sustitución de docentes interinos por estudiantes en prácticas y sería también en el ámbito universitario. Es una propuesta que no tiene la inmediatez que se refleja en prensa. En este sentido apuntó Sandra Moneo, en relación a las condiciones laborales de los Funcionarios Interinos “Los derechos adquiridos no se tocan”.





### Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La reunión comienza a las 13:45 horas en las dependencias del partido en el Congreso. La reunión se celebra con Joseba Andoni Agirretxea Urresti, quien tras recibirnos y entregarle nuestro documento de trabajo, nos indica que ellos son un partido nacionalista y que este tipo de cuestiones a nivel nacional están fuera de su ámbito de trabajo.



### Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La reunión comienza a las 16:45 horas en las dependencias del partido en el Congreso. La reunión se celebra con Joan Olòriz Serra.

Comenzamos la reunión con la entrega del documento y exposición de las distintas partes del mismo, en el orden establecido hasta ahora. Una vez terminada y viendo puntos de acuerdo entre nuestras propuestas, nos responde que no están en posición de estar reclamando estas cuestiones ya que la cuestión de partido está complicada. Reiteramos que son cuestiones laborales que independientemente del modelo educativo, son comunes a todos los profesores de la enseñanza pública.





## CONCLUSIONES

Tras al menos una hora de debate con cada uno de los grupos parlamentarios, las principales conclusiones después de todas las reuniones, y una vez expuestas nuestras posturas y escuchado a los distintos partidos son:

- Los RRDD de recortes hay que derogarlos pero es cuestión de voluntad del gobierno, ya que es la forma de reconocer y volver a valorar a los funcionarios públicos.
- La cuestión de la enseñanza concertada es dispar, existiendo varios impedimentos legales que lo harían viable.
- La potenciación de la Formación Profesional reglada es un objetivo común entre todos.
- El sistema de oposición no eliminatorio es recibido de forma positiva desde PSOE y Podemos, con alguna parte eliminatoria por Ciudadanos y mantener lo que tenemos por parte del PP.
- El MIR tal y como se está planteando es de rechazo por parte del PSOE y Podemos, PP y Ciudadanos nos aclara que es potenciación de la fase de formación inicial, pero lo más relevante es que no es para nada inmediato, siendo su principal obstáculo la financiación, con lo cual su puesta en marcha es casi imposible, sabiendo que no puede ponerse en práctica antes de 5 o 6 años, que necesitará de la modificación de los grados universitarios para que existan asignaturas destinadas a formar a aquellos que quiera dedicarse a la docencia en materia educativa

Por otra parte, conseguimos:

- El apoyo **mayoritario a la recuperación de las condiciones laborales y económicas de los docentes en la enseñanza pública** mediante la derogación del Real Decreto 14/2012, del Real Decreto-Ley 20/2012 y el artículo 2 del RD-Ley 8/2010.
- El compromiso de PSOE y Podemos de intentar implantar en próximas oposiciones mediante **exámenes no eliminatorios** y llevarlo a la comisión de Educación.
- El **compromiso de todos los grupos parlamentarios, de no aceptar un MIR que implique el despido de los interinos y la precarización del sistema.**

MADRID 14 DE FEBRERO DE 2018



C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## Solidaridad sindical PIDE: Votación de propuestas para el destino de la subvención del 2017

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical. **En el curso 2017/2018 la subvención sindical será de 4.860 euros y destinaremos una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por nuestros afiliados.**



Tras el resultado de la votación, realizada online entre el 13 y el 31 de marzo de 2017, el sindicato **PIDE** ha realizado la entrega de los 4.860 euros a **ASPACE-Plasencia** (*Asociación Cacereña de Padres con Hijos con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines*) que fue el proyecto solidario ganador con el 19% de los votos emitidos por los afiliados de PIDE y no puede ser votado este año.

Consideramos que PIDE debe seguir apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad, por lo que siguiendo el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados la subvención sindical de 4.860 euros se destinará a uno de los proyectos solidarios propuestos por nuestros afiliados en esta convocatoria:

- **AEDEX** (*Asociación de Epilepsia de Extremadura*).
- **AEXPAINBA** (*Asociación Extremeña de Padres para la Integración, el Bienestar y la Autonomía*).
- **ALZHEI-CÁCERES** (*Asociación Cacereña de Familiares de Personas enfermas de Alzheimer y otras demencias*).
- **AMADROVI** (*Asociación de Madres Contra la Droga de Villafranca de los Barros*).
- **AMUS** (*Acción por el Mundo Salvaje*).
- **AOEX** (*Asociación Oncológica Extremeña*).
- **APNADOBE** (*Asociación de Padres de Niños con Autismo de Don Benito*).
- **APNES** (*Asociación de Padres para la Normalización e Integración escolar, social y laboral de personas con Discapacidad*).
- **AREMA** (*Asociación Reyes Magos de Cáceres*).
- **ASOCIACION INVENCIBLE "EN MEMORIA A ALEJANDRO HERNÁNDEZ"**.
- **ASOCIACIÓN SOLIDARIA COMPROMISOS (DON BENITO)**.
- **ASPAINCA** (*Asociación de Padres para la Integración en Cáceres*).
- **AUNEX** (*Autismo Norte de Extremadura*).
- **CÁRITAS MERIDA-BADAJOS**.
- **CORRO, DONAS, VIVEN**.
- **DEBRA** (*Asociación PIEL DE MARIPOSA*).
- **DEGGO** (*Asociación Sociocultural Alianza Hispano-Senegalesa*).
- **EXTREMAYUDA ONGD**.
- **FEDER** (*Federación Española de Enfermedades Raras*).
- **FUNDACIÓN RUY LÓPEZ (ALMENDRALEJO)**.
- **HERMANOS DE LA CRUZ BLANCA DE CÁCERES**.
- **ONGAWA** (*Ingeniería para el desarrollo*).
- **PLACEAT**.
- **PLATAFORMA DE REFUGIADO DE CÁCERES**.
- **PLENA INCLUSIÓN LLERENA**.

Estas propuestas serán **votadas online entre el 5 de marzo al 5 de abril de 2018**, por los afiliados del Sindicato PIDE, en el siguiente enlace: [www.sindicatopide.org/pidesolidario2017](http://www.sindicatopide.org/pidesolidario2017)

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)





Sindicato del Profesorado Extremeño

## Hay cuestiones difíciles de digerir...



**¡NO A LA TUTORIZACIÓN GRATIS DE LA FASE DEL PRÁCTICUM DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA!**

**¡Los maestros y profesores no trabajamos gratis!**

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos n° 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto, 10  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras n° 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)  
924245966 y 924253201(Teléfonos y Fax) y 605265543  
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089  
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos n° 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)





## Razones para afiliarte al sindicato PIDE

1. Luchamos, exclusivamente, por la defensa de la Educación Pública y sus docentes.
2. Nuestra subvención sindical la donamos anual e íntegramente a fines sociales mediante votación de nuestros afiliados.
3. Tenemos máxima disponibilidad los 365 días del año.
4. Información diaria remitida a vuestro correo electrónico por nuestro webmaster con actualidad educativa variada: concursos de traslados, interinidades, oposiciones, comisiones de servicio, licencias por estudio, ofertas de trabajo...
5. Optarás a cursos de formación a un precio muy ventajoso y alguno gratis.
6. Dispones de servicio jurídico para defender tus derechos.
7. Atendemos tus dudas, consultas, necesidades... que te surjan en el ejercicio de tu profesión por el medio que consideres (correo electrónico, teléfono, foro sindical de la web...) o en cualquiera de las seis sedes de PIDE abiertas: Badajoz, Cáceres, Coria, Don Benito, Mérida y Plasencia. Están planificadas las aperturas de nuevas sedes en Navalmoral de la Mata y Zafra.
8. Porque es transparente, reivindicativo, independiente de partidos políticos y asambleario.
9. Te facilitamos la posibilidad de publicar tus artículos en nuestra revista "Inédita", que te computará como mérito en aquellas convocatorias de méritos en los que pudieras participar y se incluya en sus baremos.
10. Cualquier otra ayuda que podamos facilitarte, tú nos dirás.

### ALGUNOS SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia, Don Benito y Coria (Zafra y Navalmoral de la Mata siguen pendientes de apertura).
- **Información diaria y actualizada** en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- **Cursos de Formación** Homologados mediante convenio con la Consejería de Educación...

## ACCESO AL FORMULARIO DE AFILIACIÓN

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)